

Santiago del Estero, 15 de marzo de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 012 /2017

Ref: Expte. MGE N° 4007/2016.-

Asunto: *Aprueba dictamen de concurso para cubrir cargo de Ayudante de Primera, Dedicación Semiexclusiva, Regular, para la asignatura Fitopatología (Ing. Agronómica) y designa a Ing. Ledesma Harón*

VISTO:

El dictamen del Jurado encargado de entender en el Concurso Interno de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) Cargo de **Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Semiexclusiva, con carácter Regular** para la asignatura **Fitopatología (Ingeniería Agronómica)**, con afectación a cualquier asignatura del área de acuerdo a las necesidades del Departamento y al nivel docente, que consta de fojas 160 a 166 del expediente de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que al referido concurso se inscribió una (01) postulante, a saber: María Leyla Harón Ledesma.

Que el Jurado integrado por las Docentes: Ing. Elizabeth Saieg, Ing. Rosa E. Beltrán, e Ing. Analía L. Anríquez, luego de analizar y valorar los Títulos, antecedentes, entrevista y clase pública de oposición de la postulante, emite su dictamen, en el que recomiendan por unanimidad la designación de la Ing. María Leyla Ledesma Harón, en el cargo motivo de concurso.

Que ha intervenido favorablemente la Comisión *ad-hoc* del Cuerpo, aprobando lo sugerido por el Jurado actuante.

Que el dictamen de Comisión Ad-hoc fue considerado en **sesión ordinaria de fecha 14 de marzo de 2017**, en el cual se recomienda la aprobación del Acta de Dictamen de concurso emitida por el Jurado, puesto a consideración del cuerpo, se prueba por unanimidad el dictamen. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 14 de marzo de 2017)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **APROBAR** el dictamen del Jurado encargado de entender en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) Cargo de **Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Semiexclusiva, con carácter Regular** para la asignatura **Fitopatología (Ingeniería Agronómica)**, con afectación a cualquier asignatura del área, por las razones y fundamentos dados en los “considerandos”.

ARTÍCULO 2°: **DESIGNAR** a la Ing. María Leyla Ledesma Harón, D.N.I. N° 22.681.338, en el cargo de **Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Semiexclusiva, con carácter regular** para la asignatura **Fitopatología (Ingeniería Agronómica)**, con afectación a cualquier asignatura del área de acuerdo a las necesidades del Departamento, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de cuatro (4) años.

..//

Santiago del Estero, 15 de marzo de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 012 /2017

//..-2-

ARTÍCULO 3°: La docente designada en el artículo precedente deberá cumplir, además de las funciones específicas en las asignaturas motivo de concurso, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo con su especialización, necesidades académicas de la Facultad y a su nivel de dedicación.

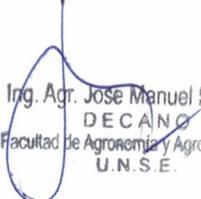
ARTÍCULO 4°: La atención de la presente se financiará con cargo Ayudante de Primera, DSE, vacante de planta en el que se encontraba contratada la Ing. Ledesma Harón hasta la sustanciación del presente concurso (Resolución FAA N° 252/2016, Artículo 1°), y se hará con cargo al **PROGRAMA 19-Facultad de Agronomía y Agroindustrias-Formación de Recursos Humanos; ACTIVIDAD 3 – Personal Docente; INCISO 1 – Gastos en Personal; PARTIDA PRINCIPAL 11- Personal Permanente; PARTIDA PARCIAL 111- Retribución al cargo.**

ARTÍCULO 5°: **COMUNICAR** y dar copia a: **Dirección Personal de la UNSE, Departamento de Ciencias Básicas Agronómicas, y a la Ing. María Leyla Ledesma Harón.** Notificar al Área de Asuntos Estudiantiles, Srta. Gladys Coronel y al Área de Difusión. Agregar copia de la presente a las actuaciones de referencia. Cumplido, archivar.-

LEG/ecg.-
Rescd2017\012-17



MG. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAA - UNSE



Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.